

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

Bogotá D.C., dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

EXP. N°2019-01127.

De la revisión a la providencia del 22 de septiembre de 2021, se advierte que el Despacho incurrió en un error mecanográfico en razón a que en el requerimiento realizado a la EPS, no se incluyó a la demandada **ANDREA KRISTEL ALVARADO DÍAZ**, de ahí que deba corregirse en tal sentido el referido auto.

En consecuencia, al tenor de lo dispuesto en el artículo 286 del Código General del Proceso, el Juzgado,

DISPONE:

CORREGIR la providencia del 22 de septiembre de 2021, así;

En atención a la solicitud que antecede, por secretaría oficiase a Famisanar EPS, para que informe los datos del actual empleador (nombre, dirección, teléfono), de los aquí demandados Nelson Eduardo Sánchez Sánchez y Andrea Kristel Alvarado Díaz, identificados con las cédulas de ciudadanía N°79.444.095 y N°40.333.900, respectivamente. Lo anterior de conformidad a lo previsto en el numeral 4° del artículo 43 del Código General del Proceso. Oficiase de conformidad.

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ

**JUZGADO 26 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MULTIPLE DE LA LOCALIDAD DE
KENNEDY**

LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ANOTACION
DE **ESTADO N 141 FIJADO HOY 17 DE NOVIEMBRE DE 2021**
A LA HORA DE LAS 8:00 AM


Martha Isabel Barrera Vargas

Firmado Por:

**Manuel Ricardo Mojica Rojas
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgados 26 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4c42571efc763afad319c5eb039936f2498d6979b2ba174c7b96e66c6f387320**

Documento generado en 16/11/2021 02:11:24 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>